



PS/2712

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-41-0000568

Montevideo, 13 JUL 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Talcahuano, República de Chile, de los Inspectores de Aeronavegabilidad Laura Barra y Oscar Álvarez, para realizar una inspección para la habilitación de localidad como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 15 hasta el 19 de agosto de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa Pegasus South America SpA;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Talcahuano, República de Chile, a los Inspectores de Aeronavegabilidad Laura Barra y Oscar Álvarez, para realizar una inspección para la habilitación de localidad como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 15 hasta el 19 de agosto de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República

2022-3-41-0000568